

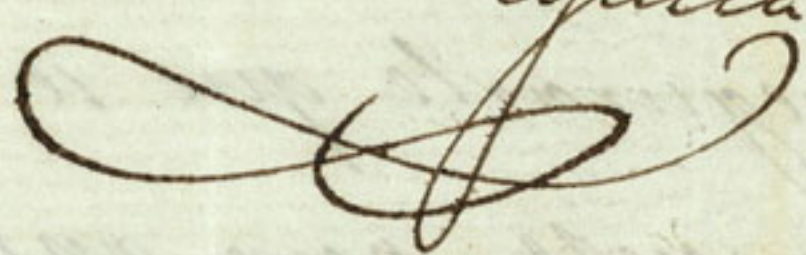
Año de 1853.

Excmo Sr. D.^{no} Pedro Egana.

Mi querido Egana: con su
favorecida del 28 de junio anterior
he recibido la exposicion que remitió
a' V. la provincia de Alava pidiendo
autorizacion para proveerse de sal
en la fabrica de Añana. Me he ente-
rado de ella y consultado anteceden-
tes y en vista de lo que resulta de ellos
debo asegurarle que se despachará fa-
vorablemente, pero aplazando las en-
tregas de sal para cuando se ejecu-
te en dicha fabrica la elaboracion
de este año y se halle en estado de
poder darse al consumo, puesto que
en la actualidad no hay en ella

sentencia alguna de este artículo.
Al efecto apreciaré de la bondad de
V. se sirva decirme el punto en
que la Diputación quiera hacer el
pago de las cantidades que extraigan,
si en Vitoria, Burgos o en la mi-
ma fabrica

Sin mas, se repite de V. su
buen amigo D. B. S. M. = Luis Pastor =

Es copia
legítima


Para la Comunidad de Herederos.

